

CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA DEL PROYECTO DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN.



REFORMA POR ADICIÓN: Fracción IX al artículo 34

REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN	
VIGENTE	PROPUESTA
<p>CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DE LA SECRETARÍA DE CONCERTACIÓN SOCIAL</p> <p>ARTÍCULO 34.- ...</p> <p>I al VIII ...</p> <p>...</p>	<p>CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DE LA SECRETARÍA DE CONCERTACIÓN SOCIAL</p> <p>ARTÍCULO 34.- ...</p> <p>I al VIII ...</p> <p><i>IX. Dirección de Jueces Auxiliares</i></p> <p>...</p>